

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIX

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 9 DEL AÑO 2017.

No.49

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SÉPTIMA SECCIÓN

SUMARIO

CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA

NÚMERO DE ACTA 014/CEACO/2017.-CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.....PÁG. 2

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, EL PRÓXIMO DÍA LUNES VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL 2017, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73, 74 FRACCIÓN VIII, Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIÓN XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN VIII, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 6**



Número de Acta 014/CEACO/2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, siendo las diez horas del día dos de agosto de los años dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón Morelos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. Jorge Gallardo Casas, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Francisco Javier Álvarez Figueroa, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec; Oscar Peralta Allende, Presidente Municipal de Huautla de Jiménez; e Isai Hernández Martínez, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca; así mismo, los ciudadanos Jaime Ramón Ruz Luria, en representación del Auditor Superior del Estado de Oaxaca; Monserrat Coral Rojas Cortés en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Felipe Alberto Gallegos Luis en representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda del Congreso del Estado; Toribio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del Congreso del Estado; Flor de María Aragón Vera, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; Verónica Esther Jiménez Ochoa, en representación del Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; Pedro Rolando López Alavés, en representación del Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Isabela Leonor Larios Jiménez en representación del Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; Jorge Carbonell Caballero, en representación del Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez; Dayani Hernández Morales, en representación del Presidente Municipal de Huajuapán de León; Reyna Miguel Santillán en representación del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca; todos con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2017, en términos de lo establecido en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca y el numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

"1. Bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Mtro. Jorge Gallardo Casas, 2. Pase de lista y verificación del quórum, 3. Lectura y aprobación del día, 4. Nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Oaxaca, 5. Nombramiento de los representantes de los Ayuntamientos de los Municipios ante el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Oaxaca, 6. Presentación del Plan de Trabajo Anual, 7. Informe de los cambios al micro sitio destinado a la Armonización Contable derivado de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera, 8. Propuesta de reglas de operación al CEACO específicas, 9. Evaluación para municipios sobre la aplicación de recursos federales, 10. Proyecciones financieras para municipios en sus leyes de ingresos y presupuestos de egresos 2018, 11. Avances con los formatos de Disciplina Financiera para municipios, 12. Municipios que formaban parte del Consejo Estatal de Armonización Contable y su cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 13. Presentación de los resultados de la Armonización Contable por el periodo 2014-2016, 14. Acciones realizadas por la Secretaría de Finanzas, 15. Mecanismo mediante el cual los municipios enviarán su información financiera para cumplir con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 16. Asuntos generales, 17. Clausura de la Sesión."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado informa a los asistentes la necesidad de modificar el orden del día notificado, por lo que propone su modificación de acuerdo a lo siguiente:

1. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del CEACO.
2. Nombramiento del Secretario Técnico.
3. Nombramiento de los representantes de los Ayuntamientos de los Municipios ante el CEACO.
4. Pase de lista y verificación de quórum.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Presentación del Plan de Trabajo Anual 2017.
7. Informe de los cambios al micro sitio destinado a la Armonización Contable derivado de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Propuesta de reglas de operación al CEACO específicas.
9. Evaluación para municipios sobre la aplicación de recursos federales.
10. Proyecciones financieras para municipios en sus Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos 2018.
11. Avances con los formatos de Disciplina Financiera para Municipios.
12. Municipios que formaban parte del CEACO y su cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Presentación de los resultados de la Armonización Contable por el periodo 2014-2016.
14. Acciones realizadas por la Secretaría de Finanzas.
15. Mecanismo mediante el cual los municipios enviarán su información financiera para cumplir con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
16. Asuntos generales.
17. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día, se pone a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

A continuación el Presidente del Consejo, procede con el desahogo de los puntos del orden del día aprobado.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del CEACO.

Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los presentes, señalando que esta sesión se lleva a cabo para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

2. Nombramiento del Secretario Técnico.

El Presidente del Consejo comunica a los presentes que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; numeral 4 segundo párrafo de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; y artículos 1, 2, 4 fracción II y 16 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, recae la designación de Secretario Técnico del CEACO en el Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, Gustavo Marchelo Benecchi Loyola.

Acto seguido, el Presidente del Consejo concede el uso de la voz al Secretario Técnico, para que en dicho carácter continúe con el desahogo de la sesión.

3. Nombramiento de los representantes de los Ayuntamientos de los Municipios ante el CEACO.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; el numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en relación con los artículos 1, párrafo tercero y 8 fracción IX de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este último que a la letra dice: "Artículo 9.- El consejo tendrá las facultades siguientes: ... VIII. Nombrar a los representantes de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que integren el consejo y el comité, en términos de las reglas de operación y ajustándose a los requisitos que establece esta Ley"; después de llevar a cabo la votación correspondiente, el Secretario Técnico hace del conocimiento de los presentes, la representación de los ayuntamientos de los municipios:

- Representante de la Región de los Valles Centrales, el Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, C. José Antonio Hernández Fraguas.
- Representante de la Región de la Mixteca, el Presidente Municipal de Huajuapán de León, C. Manuel Martín Aguirre Ramírez.
- Representante de la Región de la Costa, el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, C. Freddy Gil Pineda Gopar.
- Representante de la Región de la Cañada, el Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, C. Oscar Peralta Allende.
- Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan, el Presidente Municipal de Acatlán de Pérez Figueroa, C. Adán José Maciel Sosa.
- Representante de la Región del Istmo, la Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, C. Gloria Sánchez López.
- Representante de la Región de la Sierra Sur, el Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, C. Genaro Esaú Hernández Jiménez.
- Representante de la Región de la Sierra Norte, el Presidente Municipal de San Juan Cotzocon, C. Juan Carlos Aquino Santibáñez.

4. Pase de lista y verificación de quórum.

El Secretario Técnico procede pasar lista, estando presentes los integrantes citados en el proemio de la presente acta, comunica al Presidente del Consejo que existe quórum en los términos de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca y numeral 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

5. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario Técnico manifiesta que los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del orden del día ya han sido desahogados, por lo que procede con el punto 6.

6. Presentación del Plan de Trabajo Anual 2017.

A continuación, el Secretario Técnico realiza la presentación del Plan de Trabajo Anual, así mismo, propone el calendario de sesiones ordinarias de este Consejo señalando la realización de la segunda sesión en septiembre, y la tercera sesión en diciembre.

Solicita el uso de la voz el representante del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien solicita se incorpore al Plan de Trabajo Anual 2017 la capacitación en relación al tema de Disciplina Financiera, a lo cual el Secretario Técnico comunica que se están aplicando cuestionarios de evaluación para determinar los alcances de la capacitación en la materia.

Concluida la presentación, se determina lo siguiente:

CEACO/ORD02-2017/01.- Los integrantes del Consejo por unanimidad aprueban el Plan de Trabajo Anual 2017 y el calendario de sesiones ordinarias del CEACO para el ejercicio fiscal 2017, en los términos expuestos por el Secretario Técnico.

7. Informe de los cambios al micro sitio destinado a la Armonización Contable derivado de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El Secretario Técnico comunica que la información inicial se conforma de nueve documentos:

1. Iniciativa de Ley de Ingresos (completa, la que entregaron en el H. Congreso del Estado con oficio de entrega);
2. Ley de Ingresos (completa, ya sea el Decreto o la publicación de la misma en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado);
3. Iniciativa del Presupuesto de Egresos (completo SIN oficio de entrega y sin Acta de Cabildo de aprobado);
4. Presupuesto de Egresos (sin diagnóstico, y llevará el Acta de Cabildo de aprobación y el oficio de entrega a la Auditoría Superior del Estado);
5. Normas del CONAC;
6. Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos;
7. Información Adicional a la Iniciativa del Presupuesto de Egresos;
8. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos;
9. Calendario de Ingresos;
10. Calendario de Egresos.

Por otro lado, la información trimestral se conforma de Estados Contables, Estados Presupuestales e Información de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. En la primera categoría se encuentran: Estado de Situación Financiera, Estado Analítico del Activo. (Reporte Analítico del Activo), Estado de Actividades, Balanza de Comprobación, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambio en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado Analítico de la Deuda Pública. Dentro de los Presupuestales se publicarán: Estado Analítico de Ingresos, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica, Reporte Analítico de Egresos y Gasto por Categoría Programática. En la información de Ley de Disciplina Financiera se integran por lo siguiente: Estado de Situación Financiera Detallado-LDF, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF, Balance Presupuestario-LDF, Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de

17. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las doce horas con veintiséis minutos del día dos de agosto del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CEACO, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

----- POR EL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA -----


PRESIDENTE

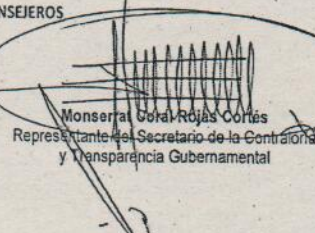

Jorge Gallardo Casas
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado


SECRETARIO TÉCNICO

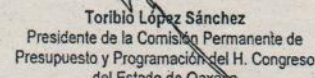

Gustavo Marchelo Benecchi Loyola
Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería

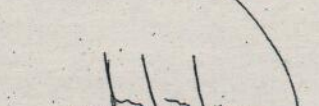
CONSEJEROS

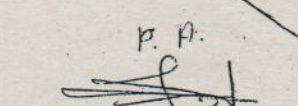

Jaime Ramón Ruiz Luján
Representante del Auditor Superior del Estado de Oaxaca


Monserrat Gora Rojas Córtes
Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental


Felipe Alberto Gallegos Luis
Representante del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y representante del H. Congreso del Estado de Oaxaca

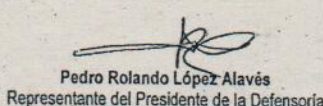

Toribio López Sánchez
Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación del H. Congreso del Estado de Oaxaca

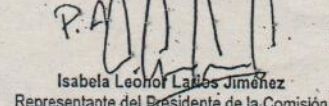

Flor de María Aragón Vera
Representante del Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca

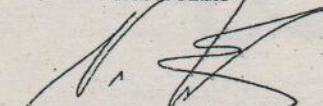

Verónica Esther Jiménez Ochoa
Representante del Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca


PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017


CEACO de Armonización Contable de Oaxaca



Pedro Rolando López Alavés
Representante del Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

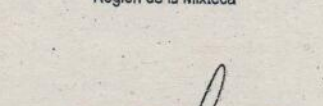

Isabela Leonor Larios Jiménez
Representante del Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca



Francisco Javier Álvarez Figueroa
Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca



Jorge Carbonell Caballero
Representante del Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez y Representante de la Región de Valles Centrales


Dayani Hernández Morales
Representante del Presidente Municipal de Huajuapán de León y Representante de la Región de la Mixteca


Oscar Peralta Allende
Presidente Municipal de Huautla de Jiménez y Representante de la Región de la Cañada


Freddy Gil Pineda Gopar
Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec y Representante de la Región de la Costa


Reyna Miquel Santillán
Representante del Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca


Isai Hernández Martínez
Presidente del Consejo Directivo Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca